



# INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN

## **BECAS FUNDACIÓN NIÑO Y CÁNCER**

### **PERÍODO 2012**

#### **Período de Postulación Becados Nuevos**

|                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Inicio                        | : <b>enero de 2012</b>         |
| Término                       | : <b>19 de marzo de 2012.</b>  |
| Evaluación de los postulantes | : <b>del 19 al 28 de marzo</b> |
| Resultados                    | : <b>30 de marzo</b>           |

#### **Período de Postulación Becados Antiguos**

Reconociendo que varios de ustedes estuvieron en paro y que terminarían el segundo semestre en marzo, hemos definido un periodo especial de postulación para ustedes:

|                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| Inicio                        | : <b>enero de 2012</b>         |
| Término                       | : <b>20 de abril.</b>          |
| Evaluación de los postulantes | : <b>del 23 al 27 de abril</b> |
| Resultados                    | : <b>10 de mayo.</b>           |

#### **Sobre los Requisitos de Postulación, para Becados Nuevos y Antiguos**

Los requisitos que la **Fundación** ha definido para este fin son los siguientes:

1. Haber sido recuperado de una patología oncológica.
2. Encontrarse matriculado en una carrera de carácter técnico o profesional en Chile.
3. Universidad, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica reconocida por el Ministerio de Educación.
4. Familia carente de recursos económicos y sociales.

## **Sobre la Documentación de Postulación para Becados Nuevos y Antiguos**

- a) Carta de Postulación (en primera etapa).
- b) Informe Médico acreditando su diagnóstico, fecha, condición actual de salud y capacidades para estudiar dicha carrera.
- c) Certificado de alumno regular de la institución académica.
- d) Documento de finanzas de la institución académica que acredita el valor de la carrera y la duración de ésta, así como también, el método que utiliza para incrementar el arancel. Este documento debe incluir:
  - Número de cuotas pactadas.
  - Mes de inicio del pago y el término de este.
  - Valor de cada cuota.
- e) Informe Social elaborado por Asistente Social del Hospital tratante, del Municipio o de otra institución formal. Este documento debe anexar:
  - Liquidación de Sueldo de todos los trabajadores del Hogar.
  - Boleta de arriendo o pago de dividendos.
  - Boletas de pagos de servicios (luz, agua, teléfono).
  - Fotocopia del carné de identidad del joven.
  - Certificado de salud (Fonasa o Isapre).
- f) Firma de Contrato de Aporte Social y Buen Rendimiento (en la Fundación).
- g) Contar con Cuenta Rut.
- h) Debe constatar en la documentación visiblemente, los teléfonos de contacto (el del alumno, el fijo de contar con él y el de alguno de los padres o tutores).
- i) Debe ser enviado un mail de revisión permanente.
- j) Hacer llegar una foto tamaño carnet con el nombre.

## **Sobre el Término de la Beca para Becados Nuevos y Antiguos**

Este aporte tendrá término por las siguientes razones:

- a. porque el alumno deja de estudiar.
- b. porque no aprueba las asignaturas de su carrera.
- c. por no asistir a los controles médicos definidos por su Hospital.

## **Evaluación del Paciente/Alumno**

Se realizará el seguimiento del paciente/alumno semestralmente una vez asignada la beca, para evaluar la asistencia y el avance de las calificaciones.

Si el paciente/alumno no respondiera con la aprobación de todas las cátedras, automáticamente la Fundación se reserva el derecho de reevaluar este aporte.

En caso de duda consultar a:

**Claudia López Donoso**

Asistente Social  
Fundación Niño y Cáncer

Email: [claudialopezd@gmail.com](mailto:claudialopezd@gmail.com)  
Fono: (02) 217 0821 Fax: (02) 217 0820